



**Colegio Oficial
de Químicos de Murcia**



En Murcia, a 24 de Enero de 2022

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ACADEMIA SELBA Y EL COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE MURCIA

REUNIDOS:

De una parte D. Sergio López Barrancos, mayor de edad, con DNI 77569032Z, vecino de Caravaca de la Cruz, con domicilio en Avda. Juan Carlos I, 2, quien actúa en nombre y representación, como director/a de la Academia Selba (B73847931), domiciliada en Caravaca de la Cruz. Dedicada a la preparación de oposiciones de Educación Primaria, Secundaria e Inspección Educativa.

Y de la otra, D^a Fuensanta Máximo Martín, mayor de edad, con domicilio en Facultad de Química, Campus de Espinardo, quien actúa nombre y representación como Representante Legal del Ilustre Colegio Oficial de Químicos de la Región de Murcia.

Teniendo las partes la capacidad legal necesaria para otorgar el presente convenio de colaboración, y suscribir el documento que lo contiene, lo hacen con arreglo a los siguientes cláusulas:

CLAUSULAS:

PRIMERA. – La Academia Selba se dedica a la preparación para oposiciones de Educación Primaria, Secundaria e Inspección Educativa.

SEGUNDA. - El Ilustre Colegio Oficial de Químicos de la Región de Murcia está interesado en ofrecer a sus colegiados este servicio, para lo que se compromete a difundir la información entre sus colegiados mediante los medios que estime oportunos.

TERCERA. – La academia Selba se compromete a realizar un descuento de 10€ mensuales a los colegiados que quisieran contratar sus servicios.

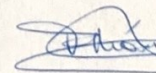
CUARTA. – Duración. El presente convenio estará en vigor en tanto ninguna de las partes manifieste lo contrario a la otra parte de forma escrita.

Fdo.


D. Sergio López Barrancos
Academia Selba



Fdo.



D^a María Fuensanta Máximo Martín

Ilustre Colegio Oficial de Químicos de la Región de Murcia.



selba.oposiciones@gmail.com

644 990 867

